



Depto. Secretaría Municipal

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 95

Siendo las 15:30 horas del día Miércoles 12 Noviembre del 2014, se da inicio a la Reunión Municipal N° 95 Presidida por el Sr. Alcalde titular Don Cristian Peña Morales, contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas, Roberto Chamorro Fernández y Mario Fuentealba Cotal -

También está presente Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la grabación del Concejo.-

Tabla:

- 1.- Lectura del Acta anterior
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida
- 3.- Informe del Presidente del Concejo
- 4.- Audiencia Cristian Maulen Subdirector Médico de Servicio Salud Arauco
- 5.- Audiencia Jefa del Daem: tema PADEM
- 6.- Modificación Presupuestaria DAEM N° 103 y 104 y Municipal N° 54
- 7.- Puntos Varios

Al comenzar la reunión el Alcalde explica que el Sr. Cristian Maulen se excusó de venir, porque tuvo otro compromiso. Esta audiencia quedará pendiente para más adelante por problemas.-

El Secretario Municipal informa de la excusa del Concejel Jaramillo quien tampoco puede asistir a esta reunión por tener problemas de Salud.-

En correspondencia recibida se lee la Siguiente:

- Oficio 282, 283 y 284, del Sr. Leonardo Badilla en que solicita compromiso de financiamiento de gastos de operación y financiamiento de los siguiente proyectos.-
 1. Construcción Plaza acceso Piedra Negra, Lebu por \$ 1.000.000.- anuales.-
 2. Construcción Sede Deportiva Unión , Lebu, por \$ 1.000.000 anuales
 3. Reposición feria techada, Comuna de Lebu por \$ 24.000.000.- anuales

Este último contempla los gastos básicos de la feria los cuales son financiados en realidad por los comerciantes que funcionan allí. El Concejo aprueba lo propuesto.-

- Solicitud de la Directiva del Centro de Padres del Liceo Isidora Ramos de Subvención de \$ 1.000.000.- para gira de estudio de los cuartos medios. El Concejo aprueba la subvención.-
- De la Directiva del Sindicato Mujer Unión y Esperanza, quienes solicitan audiencia para el próximo martes 18 con el Concejo, vendrán acompañadas por la ONG Crea. Se otorga para la fecha solicitada y se solicita que se cite también a Gustavo Aranda.-
- Del Club Deportivo Independiente quienes solicitan terreno en comodato. Se comenta que el Serviu está diciendo esto a todas las Instituciones, pero el municipio es el que tiene que ver si hay o no terrenos.-

Se acuerda ver este tema en una reunión trayendo todas las solicitudes.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 95 DE FECHA 12/11/2014.-

- Del Club deportivo Junquillo, quienes comunican que desean entregar un terreno de ellos en comodato al Municipio para que se postule a una Sede nueva para ellos.- se acuerda recibir el terreno en Comodato.-
- Del Centro de Prevención de Violencia Intrafamiliar de Curanilahue, Lebu, Los Alamos, quienes solicitan audiencia con el Concejo. Se otorga para el martes 25 sin inconveniente.-
- Del comité de Bienestar del Cesfam Lebu Norte, quienes solicitan se apruebe un aporte Municipal para el próximo año por un total de 4TM por funcionarios de ellos.-

Se calcula que significa un costo aproximado de \$ 6.000.000., se acuerda dejar este tema en manos del Administrador municipal para que haga una propuesta.-

- Carta del coro y juventud de la Iglesia Evangélica Pentecostal, solicitando el salón de uso múltiple Municipal Walter Ramírez Urquieta. Se acuerda enviar la solicitud a Relaciones Públicas.-
- Carta de Don Gerardo Ancaleo Lepillan, quien solicita un terreno en Comodato para una emprendimiento con microempresario. El indica un terreno. Se acuerda informar que en el terreno que propone no se puede porque el Plano Regulador no lo permite, había que ver otro lugar.-
- Carta de un Grupo de funcionarios del DAEM, quienes solicitan reajuste de sus remuneraciones. Se expresa que cuando se apruebe la des municipalización y esté por concretarse, se realizará.-

Se reconoce que hay diferencias inexplicables en las remuneraciones de los funcionarios del Departamento de Educación.-

- Carta de la parroquia Santa Rosa de Lima representada por su Párroco Don José Luis Roldán, quien solicita subvención para ayuda social que ellos realizan. Se acuerda ingresar la solicitud a la carpeta de subvenciones año 2015.-
- Carta de don Benedicto Riveras Alarcón, quien vive en el sector Los Filtros, pasaje Libertad N° 368, desde el año 2010, y solicita autorización para sanear por bienes nacionales.-

Se expone que para sanear por Bienes Nacionales debe tener cinco años de antigüedad. Se acuerda solicitar a la Dideco que averigüe este caso.-

- Carta del hogar de Niñas Madre Rafaela, quienes solicitan toldo para hacer un pesebre en el paseo peatonal de calle Rioseco. Se acuerda enviarlo a la Dideco.-
- Carta de la Selección de Basquetbol de Lebu, quienes solicitan ayuda para mejorar la práctica de ese deporte.

Se acuerda enviarla a la oficina de Deportes para ayudar con balones y coordinar el préstamo del gimnasio. Además informar que se reúnan con la comisión de deportes del Concejo.-

- Del sindicato de Trabajadores Independiente Norte Sur, quienes solicitan Subvención. Se acuerda enviarlo a la carpeta de subvenciones del 2015.-
- Del Cuerpo de Bomberos de Lebu solicitando un aumento de su Subvención de este año.-

Se acuerda responder que este año ya se entregaron las subvenciones pero que para el próximo año se incrementara con los ingresos del cobro de los parquímetros.-

- Del Comité de Allegados Bosque Sur quienes solicitan audiencia. Se otorga para el martes 25 de Noviembre.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 95 DE FECHA 12/11/2014.-

- Carta de Don Samuel Rubilar solicitando patrocinio para el desarrollo de un proyecto audiovisual en formato largometraje, género drama, denominado "mi vida sin tí" cuya historia se desarrolla en la ciudad de Lebu.-
- Carta solicitud de don José Riveros Donoso, músico profesional pianista, que actualmente trabaja con el grupo los Jaivas, solicita aporte económica para realizar una composición musical denominada "Arauco". se acuerda enviar esta solicitud a Eventos para que vean que se puede hacer.-

En informe el Administrador Municipal expone que se entrevistó con la Directora Regional del SENAME, quien dijo que respecto al Hogar de Niños Lautaro.-

Se inició el proceso de cierre, por lo cual se va a evaluar a los niños que hay para ver a donde se derivarán lo cual no deberían pasar del mes de diciembre. Además el concejo tiene toda la información y agradecen que el Municipio ofrecerá un terreno para postular un Proyecto FNDR.

El Alcalde informa que comenzaron los trabajos de la feria techada, el proyecto es demolición y construcción de toda la feria, y habrán módulos de diferentes medidas.-

El Alcalde informa que estos días se colocará el RS del diseño del edificio consistorial, del Municipio.-

Respecto al Puerto se informa que se está terminando pero que falta el DRAGADO, y los Pescadores están solicitando otras cosas en terreno aledaños para cámaras de frío, dispensadores de combustible, Baños públicos, varadero, etc.-

También se expone que el viernes y Sábado pasado se cerró por primera vez la calle Rioseco, y hay un problema grande con 30 vendedores ambulantes que no son de Lebu y que desean instalarse en la calle, ahora que se está cerrando los viernes y sábado.-

El concejal Yevenes expone que hay cierto temor respecto a los comerciantes que siempre han trabajado en calle Rioseco que son de Lebu y no saben que va suceder con ellos.-

Posteriormente ingresa a la sala la jefa del DAEM Sra. María Catalina Martínez Díaz, quien expone el PADEM 2015.-, (Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal), que es un instrumento establecido en la Ley 19.410.-, que debe ser aprobado por el Concejo Municipal.-

Se expone la Visión del sistema de educación de Lebu el cual se va mejorar.-

Planes de acción 2015

Área Liderazgo: Que tiene por objetivo mejorar la gestión del sistema Educativo, Fortaleciendo y potenciando el trabajo coordinando entre los diversos equipos de trabajos al interior del DAEM, con las autoridades, con los establecimientos educacionales y con la redes externas.-

Área Técnico Pedagógico

Tienen por objetivo promover y entregar lineamientos para el mejoramiento de los procedimientos y prácticas técnico pedagógico institucionales en los establecimientos educacionales de la Comuna es pos de la mejora continua

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 95 DE FECHA 12/11/2014.-

Área convivencia escolar: Se trata de comprometer a la comunidad en el proceso educativo y formativo de nuestros niños, niñas y adolescentes de la comuna de Lebu.-

Área extraescolar: Cuyo objetivo es promover la formación Integral de los estudiantes de todos los establecimientos de la Comuna, con un alto sentido de responsabilidad por estilo de vida saludable.-

Se menciona que entre otras cosas se desarrollará actividades científicas y medios ambientales en que participen los establecimientos educacionales.-

En este punto se propone que una buena idea sería que se disminuyan las bolsas plásticas que otorgan los supermercados.-

El Administrador Municipal expone que hoy se están proponiendo 100 composteras y con la Empresa Cristoro se está planificando separar los vidrios de la Basura, y no hay financiamiento para tener profesionales en el área. sin embargo la persona de vida chile está abarcando este tema del cuidado del medio ambiente.-

El Concejal Chamorro expresa que además de la bolsa plástica hay muchos alimentos que se entregan en envases plástico, y propone que el supermercado coloque un receptáculo para recibir las bolsas plásticas de vuelta para ser reutilizadas.-

La Sra. Catalina propone que se realice una Ordenanza que establezca que los negocios no pueden dar más de 3 o 4 bolsas plásticas por cliente.-

Otras actividades que menciona son las actividades Deportivas y en este aspecto se desean realizar grupos formativos de menores.-

El Alcalde expone que a él interesa fomentar la disciplina del atletismo, pues con ello se potencian los otros deportes y se está pidiendo financiamiento para esta área.-

Área Educación especial.- La idea es mejorar aprendizaje de los y las estudiantes que presentan necesidades educativas Especiales de carácter transitorio y permanentemente, pertenecientes a los establecimientos de la comuna de Lebu.-

En total la dotación Docente Comunal posee un N° de 384 Docentes con un total de 12.535 horas comunales.-

Por el cierre de la Escuela José Joaquín Pérez, ex F- 789, se requiera eliminar un cargo de Director, 20 horas UTP, 136 horas de 5 cargos docentes, 74 horas de educación diferencial y 12 horas PIE.-

También en la escuela F- 780 se eliminarían 36 horas de educación básica por la disminución de un curso y 100 horas de ajuste de dotación en el liceo Politécnico.-

Por otro lado, se requiere la creación de varios cargos en distintas escuelas por la creación de nuevos cursos del programa de integración.-

En resumen el Presupuesto de ingresos es de M\$ 8.590.246.-

De los cuales el gasto en personal es de M\$ 7.068.793.-

Y los gastos en bienes y servicios es de M\$ 1.521.453.-

Se contempla solo un aporte Municipal de M\$ 60.000.- para las salas cunas, lo cual es porque las salas cunas dejan un fuerte déficit, y las mamás no envían a sus niños menores a las salas cunas por distintas razones.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 95 DE FECHA 12/11/2014.-

La Sra. Catalina expone que con la Junji se está planificando una difusión de la importancia que tiene la educación temprana.-

El Concejal Yevenes propone que los funcionarios de las salas cunas deberían salir a buscar alumnos. Con estos comentarios el concejo acuerda aprobar el PADEM 2015.-

Antes que se retire la Sra. Catalina se da lectura a un oficio de la Asesoría Jurídica respecto a los derechos Municipales de los establecimientos educacionales que hay que regularizar.-

Se está solicitando para las escuelas de la Fortuna y escuela de Santa Rosa.-

El Administrador Municipal expone que cuando se realicen los proyectos de educación, en el proyecto se debe contemplar el financiamiento de estos gastos.-

Se agrega que si lo que se necesitan son \$ 6.000.000.- de acá a Diciembre, en este momento es mucho más fácil disponer en el DAEM que en el Municipio.-

Con estos comentarios se aprueba el PADEM 2015 y el Presupuesto del Departamento Comunal de Educación de la Municipalidad de Lebu para el Año 2015.- de la siguiente manera.

CODIGO	INGRESOS	MILES \$
115.05	CXC TRANSFERENCIA CORRIENTE	M\$8.501.195.-
115.05 .03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	M\$8.119.518.-
115.05.03.003.001.001	SUBVENCION ESCOLARIDAD	7.615.029.-
115.05.03.003.001.002	OTROS APORTES	504.489.-
115.05.03.004	DE LA JUNTA NAC.JARDINES INFANTILES	M\$ 162.678.-
115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$ 49.000.-
115.05.03.101	DE LA MUNIC. A SERV. INCOR. A SU GESTION	M\$ 170.000.-
115.05.03.101.001.001	AGUINALDOS Y BONOS	110.000.-
115.05.03.101.001.002	TRASPASOS MUNICIPALES	60.000.-
115.08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	M\$ 89.050.-
115.08.01.001	REC.Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	85.550.-
115.08.99.999	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS-OTROS	3.500.-
TOTAL INGRESOS		M\$8.590.246.-

CODIGO	GASTOS	MILES \$
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$7.068.794.-
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	4.762.614.-
215.21.01.001	SUELDO Y SOBRESUELDO	4.455.100.-
215.21.01.002	APORTE DEL EMPLEADOR	175.048.-
215.21.01.003	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	12.966.-
215.21.01.004	REMUNERACION VARIABLE	9.500.-
215.21.01.005	AGUINALDO Y BONOS	110.000.-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	435.676.-
215.21.02.001	SUELDO Y SOBRESUELDO	423.463.-
215.21.02.002	APORTES DEL EMPLEADOR	12.213.-
215.21.02 .004	REMUNERACION VARIABLE	51.450.-
215.21.02.004.005	TRABAJO EXTRAORDINARIO	51.450.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 95 DE FECHA 12/11/2014.-

215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	1.819.054-
215.21.03.004	REM. REG. POR CODIGO DEL TRABAJO	1.761.933.-
215.21.03.999	OTRAS	57.121.-

215.22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$ 1.370.851.-
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	92.261.-
215.22.02	TEXTILES , VESTUARIO Y CALZADO	32.144.-
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.890.-
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	647.876.-
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	209.361.-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	101.329.-
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION 2.000.-	
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	18.000.-
215.22.09	ARRIENDOS 110.340.-	
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.500.-
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	91.550.-
215.22.12	OTROS GTOS. EN BIENES Y SERV.CONSUMO	22.600.-

215.29	CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$ 150.601.-
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	81.506.-
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	20.058.-
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	41.037.-
215.29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	8.000.-

TOTAL GASTOS M\$ 8.590.246.-

Sin más que tratar se retira la Sra. Catalina.-

Respecto a las Modificaciones presupuestaria se aprueban como sigue:

Modificación presupuestaria N° 2 Depto. Salud

Item	Nombre Cuenta	Monto
115.05.03.006.002	Aporte Afectados de servicio de salud	24.000.000
115.08.01.001	Reembolsos Art. 4 Ley N° 19.345	4.400.000
TOTAL		28.400.000.-

Menores Gastos

Item.	Nombre Cuenta	Monto
215.21.02.001.001.-	Sueldo base	10.000.000.-
215.21.02.001.004.002	Asignación de Zona Art. 26 Ley 1978	1.200.000.-
215.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria Art. N° 45 Ley 1378	1.500.000.-
215.21.02.001.011.001	Asignación Movilización Art. 97 Ley 18.883	1.600.000.-
215.21.02.001.030.002	Asignación Post Titulo Art. 28 Ley 19378	500.000.-
215.21.02.001.042	Asignación de atención primaria Municipal	10.000.000.-
215.21.02.002.002	Aporte del empleador	1.000.000.-
Total		25.800.000.-

Mayores Gastos

Item	Nombre Cuenta	Monto
	Personal de Planta o indefinido	
215.21.01.001.001	Sueldo base	14.500.000.-
215.21.01.001.009.007	Asignación especial Transitoria Art. 45 Ley 19378	1.500.000.-
215.21.01.001.011.001	Asignación Movilización art. 97 Ley 18.883	500.000.-
215.21.01.001.019.002	Asignación de responsabilidad Directiva	1.500.000.-
215.21.01.001.028.002	Asignación por desempeño en condiciones difíciles Art. 28 ley 1978	9.000.000.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 95 DE FECHA 12/11/2014.-		
215.21.01.001.044.001	Asignación de atención primaria municipal	14.500.000.-
215.21.01.002.002.002	Aporte del implementar	300.000.-
215.21.01.003.002.003	Asigna	500.000.-
215.21.01.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño colectivo Ley 19.813	5.000.000.-
Personal a Contrata o Plazo Fijo		
215.21.02.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directa	400.000.-
215.21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles art. 28 Ley 19.378	3.000.000.-
215.21.02.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño colectivo Ley 19813.-	4.000.000.-
Total		54.200.000.-

Modificación Presupuestaria Municipal N° 54

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.13.03.002.001.172	Adquisición e Instalación basureros diversas localidades, comuna de Lebu	49.900.000.-
115.13.03.002.001.178	Construcción de Aceras y Evacuación de Aguas Lluvias	49.846.000.-
115.13.03.002.001.179	Pavimentación Aceras y Evacuación de Aguas Lluvias, Pje Sin Nombre entre Junquillo Alto y Junquillo Bajo Lebu	40.000.000.-
115.13.03.002.001.180	Pavimentación de Aceras y Evacuación de Aguas Lluvias Prolongación Calle Claudio Matte.	49.999.000.-
TOTAL CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN) \$		189.745.000.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	SUBPROGRAMA
215.31.02.004.001.165	Adquisición e Instalación basureros diversas localidades, comuna de Lebu	49.900.000.-	01 GESTION
215.31.02.004.001.171	Construcción de Aceras y Evacuación de Aguas Lluvias	49.846.000.-	01 GESTION
215.31.02.004.001.172	Pavimentación Aceras y Evacuación de Aguas Lluvias, Pje Sin Nombre entre Junquillo Alto y Junquillo Bajo Lebu	40.000.000.-	01 GESTION
215.31.02.004.001.173	Pavimentación de Aceras y Evacuación de Aguas Lluvias Prolongación Calle Claudio Matte.	49.999.000.-	01 GESTION
TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN) \$		189.745.000.-	

Modificación Presupuestaria N° 55

Cuentas de ingresos :115

Cuenta	Nombre Cuenta	Subprogr.	Monto
03.01.003.001	Urbanización y Construcción		1.000.000.-
03.02.001.002	De beneficio Fondo Común Municipal		1.000.000.-
03.03	Participación en Impuesto territorial		(40.000.000.-)
08.03.001	Participación Anual (FCM)		100.000.000.-
Cuentas de gastos	Aumento neto de cuentas de ingreso		62.000.000.-
	Disminución de gastos		
29.06.002	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	1	5.000.000.-
21.03.001.001	Honorarios	1	6.000.000.-
21.03.001.001	Honorarios	4	20.000.000.-
24.03.101.001	A educación	1	6.400.000.-
	Total disminución de gastos		37.400.000.-
TOTAL			\$99.400.000.-

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 95 DE FECHA 12/11/2014.-

Aumentar a las cuentas:

Cuenta	Nombre Cuenta	Subprogr.	Monto
22.08.999	Otros	1	5.000.000.-
24.01.007.007	Vestimenta	4	150.000.-
22.04.007	Materiales y útiles de aseo	1	500.000.-
22.04.001.001	Por propuesta pública	1	500.000.-
22.04.001.002	Formularios	1	1.000.000.-
22.08.999	Otros	3	8.000.000.-
26.02	Compensaciones por daños a terceros	1	17.500.000.-
22.12.005	Derechos y tasas	1	4.000.000.-
21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	3	6.000.000.-

Cuentas de ingresos:115

Cuenta	Nombre Cuenta	Subprogr.	Monto
03.01.003.001	Urbanización y Construcción		1.000.000.-
03.02.001.002	De beneficio Fondo Común Municipal		1.000.000.-
03.03	Participación en Impuesto territorial		(40.000.000.-)
08.03.001	Participación Anual (FCM)		100.000.000.-
Cuentas de gastos	Aumento neto de cuentas de ingreso		62.000.000.-
	Disminución de gastos		
29.06.002	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	1	5.000.000.-
21.03.001.001	Honorarios	1	6.000.000.-
21.03.001.001	Honorarios	4	20.000.000.-
24.03.101.001	A educación	1	6.400.000.-
	Total disminución de gastos		37.400.000.-
TOTAL			\$99.400.000.-

Modificación Presupuestaria N° 103 del DAEM

INGRESOS

MILES \$

115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$	6.022.-
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION		6.022.-
115.05.03.003.002	OTROS APORTES		6.022.-
115.05.03.003.002.011	Otros Aportes		6.022.-

TOTAL INGRESOS M\$ 6.022.-

GASTOS

MILES \$

215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$	1.810.-
215.21.01.003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO		1.810.-
215.21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo		1.810.-
215.22	CXP BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	M\$	4.212.-
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo		4.212.-
215.22.04.999	Otros		4.212.-
215.22.04.999.004.010	Proyectos Varios Mineduc		4.212.-

TOTAL GASTOS

M\$ 6.022.-

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 95 DE FECHA 12/11/2014.-

Modificación Presupuestaria N° 104 del DAEM

INGRESOS		MILES \$	
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$	38.000.-
115.05.03.004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES		38.000.-
115.05.03.004.001	Convenios Educación Prebásica		38.000.-

	TOTAL INGRESOS	M\$	38.000.-
GASTOS		MILES \$	
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$	38.000.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES		38.000.-
215.21.03.004.001.003	Personal Sala Cuna		38.000.-

	TOTAL GASTOS	M\$	38.000.-

Además se hace entrega del presupuesto 2015 del Departamento de Salud, el cual es por un monto de total de M\$ 1.013.510.-

En puntos varios el Administrador Municipal, expone que la explotación de tala de los arboles de Trancalco se realizará con un intermediario y será a beneficio de las inversiones u otras que tiene el municipio. Se menciona que se realizaron tres ofertas, y que la mejor de ella es la de José Lobos quien ofrece 3.000 pulgadas más 40 mt. de leña. Se aprueba se adjudique al Sr. Lobos.-

El Concejal Chamorro propone enviar a impregnar la madera.-

La concejal Valderas solicita autorización para ir este viernes 14 al Sence.-

Además los Concejales Yevenes, Fuentealba y Jaramillo asistirán al Congreso de Concejales en Viña del Mar del 24 al 28 de Noviembre del 2014.-

Por último se aprueba el compromiso de financiar aporte municipal en caso que se apruebe el proyecto de pavimentación participativa del "Pasaje Los Aromos"

Sin más que tratar se da término la reunión siendo las 21:05 horas.-

Resumen de acuerdos

1. Se aprueba el acta 94 sin inconvenientes.-
2. Se aprueba el costo de operación y mantención, de los Proyectos Construcción de Plaza acceso piedra negra, Sede Deportiva la Unión y reposición feria Techada Comuna de Lebu.-
3. Se aprueba una subvención de \$ 1.000.000.- al Centro Padres y Apoderados Liceo Isidora Ramos.-
4. Se acuerda otorgar audiencia al Sindicato de Unión y Esperanza para el próximo martes 18 y también se acordó citar a Don Gustavo Aranda.-
5. Se acuerda ver el tema de las solicitudes de Comodatos en una reunión trayendo todas las solicitudes.-
6. Se acuerda recibir el terreno en Comodato pertenecientes al Club Deportivo Junquillo.-
7. Se acuerda otorgar audiencia par el martes 25, al Centro de Prevención de violencia intrafamiliar de Curanilahue.-

HOJA N° 9 DEL ACTA N° 95 DE FECHA 12/11/2014.-

8. Se acuerda dejar el tema en manos del Administrador Municipal, respecto a la solicitud del Comité de Bienestar del Cesfan Lebu Norte sobre aporte de UTM.- para que haga una propuesta.-
9. Se acuerda enviar carta del coro y Juventud de la Iglesia Evangélica Pentecostal, al RR.PP. y Difusión.-
10. Se acuerda informar al Sr. Gerardo Ancaleo Lepillan, que en el terreno que propone no se puede porque el plano Regulador no lo permite, pero habría que ver otro lugar.-
11. Se acuerda enviar a la carpeta de subvenciones del año 2015.- La petición de la Parroquia Santa Rosa de Lima.-
12. Se acuerda solicitar al Dideco averigüe la antigüedad del Sr. Benedicto Riveras Alarcón, quien solicita autorización para sanear por Bienes Nacionales.-
13. Se acuerda enviar la solicitud del Hogar de Niñas Madre Rafaela, a la Dideco.
14. Se acuerda enviar la carta de la Selección de basquetbol quienes solicitan ayuda para mejorar la práctica de ese deporte, a la Oficina de deportes para que ayude con la compra de balones y coordinar el préstamo del gimnasio.-
15. Se acuerda enviar a la carpeta de Subvención año 2015, al Sindicato de Trabajadores Independiente Norte Sur.-
16. Se acuerda responder al Cuerpo de Bomberos, que este año ya se entregaron las subvenciones pero que para el próximo año se incrementara con los ingresos de los cobros de los parquímetros.-
17. Se otorga audiencia al Comité de Allegados Bosque Sur, para el martes 25 de noviembre.-
18. Se acuerda enviar la solicitud de Don José Riveros Donoso, músico profesional Pianista, a encargado de eventos para que vean que se puede hacer.-
19. Se aprueba el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2015 (PADEM).-
20. Se aprueban las modificaciones Presupuestarias N° 2 del Departamento de Salud, y las 54,55 del Municipio y las 103 y 104 del DAEM.-
21. Se aprueba comisión a la concejala Valderas, para el día viernes 14 a la Ciudad de Concepción, para asistir al SENCE.-
22. Se acuerda comisión a los concejales Yevenes; Fuentealba y Jaramillo, a participar del congreso de concejales, en la ciudad de Viña del Mar los días 24 al 28 de Noviembre.-
23. Se aprueba el compromiso de financiar el aporte municipal en caso que se apruebe el proyecto de pavimentación participativa del Pasaje "Los Aromos".-
24. Se aprueba adjudicar explotación de los árboles de pino del predio de Trancalco al Sr. José Lobos Rojas.-

HOJA N° 10 DEL ACTA N° 95 DE FECHA 12/11/2014.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO